



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



Resolución Gerencial Regional

N° 054 - 2023-GRAP/09/GRPPAT

Abancay, 22 SEP. 2023

VISTOS:

Los MEMORANDO N° 540 y 541-2023-GRAP/09/GRPPAT, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante el cual autoriza la Modificación Presupuestaria de Tipo 004 Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31638, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público, para el Año Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2023-G.R-APURIMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, según numeral 47.1, Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional y programático que se efectúan dentro del marco de Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos y que tiene implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal;

Que, según numeral 47.2 Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto del Sector Público, establece que, las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 051-2023-GR-APURIMAC/GR., se delega facultades a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para la aprobación y/o formalización de modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y las que se emitan dentro del DL. N° 1440 que correspondan al pliego 442: Gobierno Regional de Apurímac, en el marco de lo regulado por la Ley N° 31638 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023";

Que, mediante OFICIO N° 476-2023-GRI/DRTC-APURIMAC, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones Apurímac, solicita asignación presupuestal para la elaboración de perfil de proyecto vial de pre inversión;



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

054

Que, mediante OFICIO N° 392-2023-GR-APURIMAC-SRCH-GDSS/G, el Gerente de la Sub Región Chincheros, solicita asignación presupuestal para la continuidad de ejecución del proyecto de Riego con CUI 2472125;

Que con los Memorando N° 540 y 541-2023-GRAP/09/GRPPAT, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, autoriza la Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Créditos y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central y 400 Salud Apurímac a las Unidades Ejecutoras 003 Sub Región Chincheros y 200 Transportes Apurímac, por el monto de S/ 120 000,00 soles en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios y por S/ 285 192,00 Soles en la Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados;

Que, con INFORME N° 2271-2023-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Gerencial Regional de Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático de Tipo 004 (Crédito y Anulaciones entre Unidades Ejecutoras), de las Unidades Ejecutoras 001 Sede Central y 400 Salud Apurímac a las Unidades Ejecutoras 003 Sub Región Chincheros y 200 Transportes Apurímac, por el monto total de **CUATROCIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 00/100 SOLES (S/ 405 192,00)**, en las fuentes de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios y 5 Recursos Determinados;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias, Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, D.L. N° 1440 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, Directiva para la Ejecución Presupuestaria aprobada por la Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Modificación presupuestaria en el nivel funcional programático

Autorizar una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático en el Presupuesto Institucional del Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac para el Año Fiscal 2023 hasta por el monto de **CUATROCIENTOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON 00/100 SOLES (S/ 405 192,00)** en las Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios y 5 Recursos Determinados, de acuerdo al siguiente detalle:

DE LAS	:		En Soles
UNIDAD EJECUTORA	:	001 SEDE CENTRAL	120,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	120,000
PROYECTO	:	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	120,000
ACCION DE INVERSIÓN	:	6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	120,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	120,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	120,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	120,000
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,000
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	120,000
UNIDAD EJECUTORA	:	400 SALUD APURIMAC	285,192
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	285,192



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

PROYECTO	:	2522601 ADQUISICION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; CONSTRUCCION DE PLANTA GENERADORA DE OXIGENO MEDICINAL; EN EL(LA) EESS CENTRO DE SALUD ANTABAMBA – ANTABAMBA, DISTRITO DE ANTABAMBA - APURIMAC	285,192
OBRA	:	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS	285,192
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	285,192
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	285,192
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	285,192
GENERICA	:	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	285,192
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	285,192
			<hr/>
		TOTAL PLIEGO	405,192
			<hr/>

054



A LAS	:		En Soles
UNIDAD EJECUTORA	:	200 TRANSPORTES APURIMAC	120,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	120,000
PROYECTO	:	2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	120,000
ACCION DE INVERSIÓN	:	6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	120,000
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	120,000
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	120,000
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	120,000
GENERICA	:	2.6ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,000
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	120,000
			<hr/>

UNIDAD EJECUTORA	:	003 SUB REGION CHINCHEROS	285,192
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	285,192
PROYECTO	:	2472125 MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO PUTCAMAYO, RETAMAPAMPA - ANCASMAYO HACIA LOS SECTORES QUICCAPATA, HACIENDA, CRUZ PATA, PORSURO COLLPA DE LA COMUNIDAD DE CHACABAMBA, DEL DISTRITO DE ONGOY – CHINCHEROS - APURIMAC	285,192
OBRA	:	4000109 AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	285,192
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	5 RECURSOS DETERMINADOS	285,192
CATEGORIA	:	6 GASTOS DE CAPITAL	285,192
TIPO DE TRANSACCION	:	2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	285,192
GENERICA	:	2.6ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	285,192
		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	285,192
			<hr/>
		TOTAL PLIEGO	405,192
			<hr/>

Artículo 2º. Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, respecto a las Habilitaciones o Anulaciones a efectuar dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria".



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



Gobierno Regional
de Apurímac

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Artículo 3º. Remisión

054

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y al Titular del Pliego.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



CPC NICANOR QUISPE AMAO

GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO
Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL



GR/PGM
GRPPAT/NQA
SGPPTO/AOSV

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000001026

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 001 REGION APURIMAC-SEDE CENTRAL [000747]

ESTADO : APROBADO
----- DATOS DEL PLIEGO -----
FECHA : 22/09/2023
DOCUMENTO : 237 / RGR 054-2023

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD : 21/09/2023
TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS
JUSTIFICACIÓN : SEGÚN MEMORANDO N° 540-2023-GRA/09/GRPPAT DE AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN PARA ESTUDIOS DE PRE INVERSIÓN DE LA SEDE CHANKA
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF	ANULACIÓN	CREDITO
META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD		
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	120,000	0
2001621 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	120,000	0
6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION	120,000	0
00 RECURSOS ORDINARIOS	120,000	0
6 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	120,000	0
TOTAL	120,000	0



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000129

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 200 REGION APURIMAC-TRANSPORTES APURIMAC [000751]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 22/09/2023

DOCUMENTO : 237 / RGR 054-2023

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 21/09/2023

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN MEMORANDUM N° 540-2023-GRAP/09/GRPPAT

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0138										0	120,000
2001621										0	120,000
6000032										0	120,000
00										0	120,000
6	2.6									0	120,000
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS										0	120,000
TOTAL										0	120,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000303

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 400 REGION APURIMAC-SALUD APURIMAC [000755]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 22/09/2023

DOCUMENTO : 237 / RGR 054-2023

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 22/09/2023

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : MEMORANDO N° 541-2023-GRAP/09/GRPPAT

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
9002						285,192	0	
2522601						285,192	0	
6000005						285,192	0	
18						285,192	0	
6	2.6					285,192	0	
TOTAL						285,192	0	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000129

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 003 GOB.REG. APURIMAC- SUB REGION CHINCHEROS [001359]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 22/09/2023

DOCUMENTO : 237 / RGR 054-2023

MES : SETIEMBRE

FECHA DE SOLICITUD : 21/09/2023

TIPO DE MODIFICACION : 004 CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (ENTRE EJECUTORAS)

DISPOSITIVO LEGAL: OTROS

JUSTIFICACIÓN : INCOPORACION PRESUPUESTAL SEGUN MEMORANDUM N° 541-2023-GRAP/09/GRPPAT.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIV	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0042									0	285,192
2472125									0	285,192
4000109									0	285,192
18									0	285,192
6	2.6								0	285,192
TOTAL							0	285,192		

